

TERRA GROUP S.A

DOC 005 | Política de la Calidad

Aprueba: CEO

Ver. 0

Fecha: 01.12.2024

Página 1 de 2

POLÍTICA DE LA CALIDAD



La organización se compromete a proporcionar productos y/o servicios con un alto estándar de calidad, buscando siempre la **satisfacción de sus clientes y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables**.

Para alcanzar este compromiso, la organización establece los siguientes principios:

Nuestro compromiso se basa en los siguientes principios:

- Enfoque en el Cliente: Priorizar las necesidades y expectativas de los clientes, garantizando la prestación de servicios y/o el suministro de productos que cumplan y superen sus requisitos. La organización debe realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes sobre la satisfacción de sus necesidades.
- Calidad y Conformidad: Asegurar que todos los productos y/o servicios suministrados cumplan con los requisitos especificados, normas técnicas y reglamentos aplicables. La organización debe implementar procesos controlados para la producción y prestación de servicios.
- 3. **Mejora Continua**: Promover una cultura de mejora continua en todos los procesos, a través de la supervisión, análisis y evaluación del desempeño del Sistema de Gestión de Calidad. La organización debe buscar **mejorar continuamente la adecuación, conveniencia y eficacia de su sistema de gestión**.
- 4. Competencia y Formación: Invertir en la capacitación y desarrollo de los empleados, garantizando que posean la competencia necesaria para ejecutar sus tareas con calidad. La organización debe asegurar que las personas que realizan trabajo bajo su control tomen conciencia de la política de calidad.



TERRA GROUP S.A

DOC 005 | Política de la Calidad

Aprueba: CEO

Ver. 0

Fecha: 01.12.2024

Página 2 de 2

5. Gestión Basada en Riesgos: Identificar y abordar los riesgos y oportunidades asociados a los procesos del sistema de gestión de calidad, con el objetivo de garantizar su eficacia y evitar efectos indeseados. La organización debe planificar acciones para abordar riesgos y oportunidades.

- 6. **Relación con Proveedores**: Establecer y mantener relaciones de colaboración con proveedores, asegurando que los productos y servicios suministrados externamente cumplan con los requisitos de calidad de la organización. La organización debe determinar **criterios** para la evaluación, selección y seguimiento del desempeño de los proveedores externos.
- 7. •Comunicación Transparente: Mantener una comunicación eficaz y transparente con todas las partes interesadas, incluidos clientes, empleados, proveedores y autoridades reguladoras. La organización debe determinar las comunicaciones internas y externas relevantes para su sistema de gestión de calidad.

Esta política es comunicada a todos los niveles de nuestra organización y revisada periódicamente para garantizar su adecuación a las necesidades de nuestros clientes y a los cambios en el entorno

El presidente

Historial de Versiones

| Versión | Fecha | Asiento | Aprueba |
|---------|-------------------|----------|---------|
| 000 | Fecha: 01.12.2024 | Original | CEO |
| | | | |
| | | | |